

11-29-2021

## La tenencia de tierra en la región Ixil

Elena Elliott

Follow this and additional works at: <https://digitalcommons.kennesaw.edu/mayaamerica>



Part of the [Ethnic Studies Commons](#), [Indigenous Studies Commons](#), and the [Latina/o Studies Commons](#)

---

### Recommended Citation

Elliott, Elena (2021) "La tenencia de tierra en la región Ixil," *Maya America: Journal of Essays, Commentary, and Analysis*: Vol. 3: Iss. 3, Article 11.

DOI: 10.32727/26.2022.10

Available at: <https://digitalcommons.kennesaw.edu/mayaamerica/vol3/iss3/11>

This Article is brought to you for free and open access by DigitalCommons@Kennesaw State University. It has been accepted for inclusion in Maya America: Journal of Essays, Commentary, and Analysis by an authorized editor of DigitalCommons@Kennesaw State University. For more information, please contact [digitalcommons@kennesaw.edu](mailto:digitalcommons@kennesaw.edu).

# La tenencia de tierra en la región Ixil

Elena Elliott\*

Lingüista e Investigadora

Resumen: Después de la Conquista Española, los Ixiles no fueron tan impactados como otros grupos más centrales. Sin embargo, cambios dramáticos ocurrieron debido a leyes del gobierno nacional de Guatemala al final de los años 1800 que permitieron reclamo de tierras baldías. Los Mayas en estas tierras adaptaron, reclamando las áreas donde habían vivido más de un milenio. El gobierno favoreció terratenientes que contribuyeron a la economía nacional con cultivos para exportación, especialmente el café. En los años 1950 en un tiempo de reforma agraria pequeños agricultores obtuvieron tierra, algo rápidamente cancelado con el derrocamiento del gobierno, acusado de comunismo debido a las reformas. El conflicto se intensificó cuando un movimiento izquierdista fue fundado en 1972 en la región Ixil. En la represión que resultó, el ejército destruyó aldeas, desplazaron mucha gente, creando confusión sobre tierra. Sistemas del uso de la tierra siguen en competencia, el sistema moderno más explotativa que hoy incluye presas hidroeléctricas compitiendo con agricultura de subsistencia entre Mayas tradicionales.

Palabras claves: Tierra Ixil, conflicto tierra, reforma agraria

## PREFACIO por Giovanni Batz

El trabajo sobre la tenencia de la tierra en Guatemala es importante hoy en día, dadas las continuas desigualdades de la tierra y el desplazamiento que ha llevado a miles de personas a migrar internamente y al extranjero, particularmente a los Estados Unidos. La creación de fincas y el registro de títulos de propiedad a finales del siglo XIX y principios del siglo XX provocaron el desplazamiento masivo de pueblos indígenas en Guatemala. En la Región Ixil, el desplazamiento de tierras se logró a través de diversos medios nefastos como atrapar a la gente en deudas, crear contratos fraudulentos, sobornar a funcionarios del gobierno, entre otros. El artículo inédito de Elaine Elliott titulado en inglés “A History of Land Tenure in the Ixil Triangle” (1989) fue en ese momento el trabajo más completo sobre la tenencia de la tierra en la región Ixil. Desde entonces, investigadores que trabajan en la Región Ixil y Guatemala lo han utilizado y citado dentro de su trabajo (Batz 2020; Durocher 2002; González S. 2011; Mazariegos 2020; Palencia 2021; Stoll 1993).

---

\* La biografía del autor se encuentra al final del artículo.

Si bien este importante trabajo nos informa sobre la tenencia de la tierra a nivel regional, queda mucho por hacer para reconstruir la historia de la tenencia de la tierra en la Región Ixil. El artículo de Elliott sigue siendo una lectura y un estudio crucial que proporciona un punto de partida. Los datos de archivo obtenidos del Archivo Eclesiástico de Guatemala, Archivo General de Centro América, Archivo del Departamento Agrario Nacional y Segundo Registro de la Propiedad, continúan siendo útiles para rastrear los orígenes de las fincas, así como los datos etnográficos que demuestra las formas en que los finqueros desplazaron a los Ixiles de sus tierras ancestrales. Anteriormente inédito y a menudo accesible a través de un pdf escaneado compartido entre colegas, se presenta aquí en inglés y español para que el público y los investigadores lo consulten y se relacionen. La versión actual del artículo se ha actualizado con un nuevo título y se ha acompañado de cambios menores.

## **Bibliografía**

- Batz, Giovanni. 2020. "Ixil Maya Resistance against Megaprojects in Cotzal, Guatemala". *Theory & Event*, 23(4): 1016-1036.
- Durocher, Bettina. 2002. *Los dos Derechos de la Tierra: la Cuestión Agraria en el País Ixil*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala.
- González S., Magda Leticia. 2011. "Más allá de la Montaña: la Región Ixil". In *Guatemala, la Infinita Historia de las Resistencias*, edited by Manolo E. Vela Castañeda, 229-241. Guatemala: Magna Terra Editores.
- Mazariegos, Juan Carlos. 2020. "A War of Proper Names: The Politics of Naming, Indigenous Insurrection, and Genocidal Violence During Guatemala's Civil War." Disertación. Columbia University. <https://doi.org/10.7916/d8-dbnq-d503>
- Palencia Frener, Sergio. 2021. "One day in the Guatemalan war: the rebel occupation of Nebaj, 21 January 1979" *Dialectical Anthropology*.
- Stoll, David. 1993. *Between Two Armies in the Ixil Towns of Guatemala*. New York: Columbia University Press. <https://doi.org/10.1007/s10624-021-09621-w>

## **INTRODUCCION**

Los Maya Ixiles de Guatemala, uno de los más pequeños de los 22 grupos lingüísticos en el país, proveen un estudio monográfico sobre la competencia entre agricultura tradicional de subsistencia y capitalismo moderno. Este estudio analiza tenencia de tierra en períodos significantes de la historia de Guatemala: Época Colonial (1524-1821), Liberales and Conservadores (1821-1871), Fincas de Café (1871-1944), Diez Años de Primavera (1944-1954),

Expansión de Exportación (1954-1975), y Violencia (1975-1986). Empezando con un resumen de todo el país, el estudio después ofrece detalles del área Ixil en cada período.

Durante la Época Colonial la región Ixil, localizada en el noroeste del altiplano en Guatemala fue despreciado por España. (Lovell, 1988:32) Debido a su localización atrás de los altos Cuchumatanes, los Ixiles recibieron menos interferencia que grupos más céntricos después de la Conquista Española. Cuando un nuevo gobierno nacional independiente asumió el poder, los tres municipios de la región Ixil solicitaron ayuda para resolver los conflictos entre ellos.

El conflicto sobre tierra aumentó con la entrada de empresarios quienes establecieron grandes fincas cuando el café se convirtió en un importante cultivo de exportación. Las diferencias culturales entre los Mayas y el gobierno nacional que favoreció el capitalismo internacional crearon conflicto, los dos sistemas enemistados sobre diferentes métodos de determinar los dueños y como se debe usar la tierra. El punto de vista tradicional de los Mayas de reverencia espiritual para tierra y maíz existió en tensión con la ideología de la agroindustria que valora el lucro sobre la sustentabilidad. La región se convirtió como parte de conflictos globales más grandes entre comunismo y capitalismo durante el esfuerzo de reforma agraria, algo muy necesario en los años 1950. El aislamiento geográfico y cultural de los Ixiles los hizo atractivos al movimiento revolucionario en los años 1970. El movimiento apeló a las tensiones entre terratenientes y agricultores de subsistencia. Provocando represión violenta, la región ganó una reputación como una zona de conflicto. Aunque el conflicto político se ha resuelto, dos cosmovisiones siguen en competencia.

## HISTORIA DE GUATEMALA

### EPOCA COLONIAL (1524-1821)

Pedro de Alvarado invadió desde México en 1524 y batalló con los Mayas hasta su muerte en 1541 para ponerlos bajo el control de España. Sus asistentes más espectaculares en decimar la población fueron epidemias de enfermedades del viejo mundo antes desconocidos en la tierra nueva. Epidemias periódicas continuaron durante la época colonial y probablemente redujeron la población en los altiplanos de Guatemala por el 90 por ciento en 150 años (Lovell 88: 117). La población empezó a incrementar lentamente, pero no llegó a los niveles de antes de la conquista sino hasta mediados del siglo 20. A consecuencia, la tierra abundaba más durante la época colonia. Hay numerosos documentos que quedan de esta época temprana, particularmente entre los K'iche's que contornan su propiedad. (Carnack, 1973).

La política española de *congregación*, o crear asentamientos en vez de dejar que la población sigue dispersadas, intentó cristianizar los habitantes y facilitó la recolección de tributo. Los sacerdotes construyeron nuevas iglesias, y los Mayas fueron bautizados, casados, y enterrados. Los Mayas que resistían el cristianismo y el asentamiento persistían en regresar a asentamientos más dispersados.

Después del enfoque de extraer riquezas en el siglo 16 por medio del trabajo forzado en *encomienda* y *repartimiento*, la crisis económica del siglo 17 causó a los españoles adquirir tierra

por toda Mesoamérica. Debido a que la geografía de los altiplanos no fue recomendable para cacao e índigo la tierra fue usada para criar ovejas. (Lovell, 1983: 227) A pesar de que la tierra fue adquirida y conflictos ocurrieron en otros lugares en el altiplano, nada de los casos citados por Lovell fueron en el área Ixil. Las *encomiendas* no fueron una concesión de tierra, sino que permitieron a los españoles controlar a los indígenas de un área en particular. Estas áreas llegaron a ser pueblos y eventualmente *municipios*. El estatus de municipio podría ser ganado con una población de más de 200. Llegaron a ser la estructura administrativa principal en la época después de independencia. *Parcialidades*, grupos familiares que tenían propiedad en común, sobrevivieron de tiempos precoloniales y fueron una importante fuente de estabilidad social en el altiplano (Smith, 1984: 199).

Los indígenas fueron sujetos a requisitos de tributo a la corona y diezmos a la iglesia. Un funcionario conocido como el *juez de milpa* tenía la responsabilidad de verificar que los indígenas habían sembrado suficiente maíz y cacao para llenar los requisitos de tributo y el mercado local (Webre, 1987: 53). Si no fuera así, los indígenas regresaron a agricultura de subsistencia que siempre fue igualado con ser perezoso por los que querían usar su trabajo. Diez decretos reales en el transcurso de un siglo (1581-1681) para abolir la plaza del *juez de milpa* es una indicación que este sistema fue resistido por líderes locales. (Ibidem)

## **LIBERALES Y CONSERVADORES (1821-1871)**

Después de la independencia de España en 1821, los primeros liberales trataron de implementar la expansión capitalista y la modernización, incluyendo titular propiedad privado. Una serie de leyes sobre tierras vacías fueron refinadas entre 1825 a 1836 (Méndez Montenegro, 1961: 89-114). Toda la tierra volvió al estado para después ser propiedad privado de los a quienes el estado vendió el terreno. Comunidades rurales fueron permitidas de quedarse con algo de tierra en común como *ejidos*, o sea, tierra bajo jurisdicción local. Los que estaban usando la tierra debían ser favorecidos en la venta de la tierra mientras pagaran el mismo precio ofrecido por otros. Toda tierra tenía que ser titulado o automáticamente volvió a ser propiedad del estado. Cualquiera que ya tenía título tenía que mostrarlo a las autoridades para probar sus derechos a la tierra (Solórzano, 1987; 12).

Las familias con dinero en la capital nacional de Guatemala que querían ser exportadores trataron de conseguir más tierra. El gobierno liberal también confiscó propiedad de la iglesia que no fue popular con los campesinos que alquilaban este terreno. Cambios en la tenencia de tierra fueron una causa principal de la insurrección de los campesinos (Solórzano, 1987: 14). Rafael Carrera demostró que fue un líder capaz de los rebeldes, estableciendo un régimen conservador en 1839. En 1840 ganó el apoyo de los indígenas del altiplano cuando se interpuso en un conflicto de tierra al lado de ellos. (Solórzano, 1987: 20). Una ley limitando las demandas sobre tierra vacía fue promulgado, pero conflictos de tierra continuaron (Solórzano, 1987: 23) Los indígenas del altiplano gozaron de poca intervención de afuera, aunque pidieron ayuda del gobierno nacional para resolver conflictos de tierra.

Cochinilla, una fuente de tinta roja, fue el producto principal de exportación desde la independencia hasta los años 1860. Pero, hasta 1849, el área total de producción fue calculada como menos de 34 *caballerías*. (McCreery 1983: 736). Una *caballería*, la medida principal en títulos de tierra, es 109.8 hectáreas. (Handy, 1984:69) Lluvias calamitosas en 1852 arruinaron el producto en el centro de Guatemala (Cambranes 1985: 43). Esto, combinado con la introducción de tintas anilinas en 1857, causó que las terratenientes empezaron con café, ya exitoso en Costa Rica.

### **FINCAS DE CAFÉ (1871-1944)**

Los finqueros se convirtieron insatisfechos con el régimen conservador. Sus deseos para cambios en las leyes de tierra fue una de las causas de la revolución liberal (Solórzano, 1987: 26). Con la revolución guiado por Justo Rufino Barrios en 1871, el poder del estado fue puesto con los empresarios finqueros del café. Extranjeros Europeos recibieron tratamiento preferido porque tenían acceso a capital, experiencia, y mercados (McCreery 1981: 111-123). Bancos y un ejército moderno y profesional fueron creados, y más infraestructura fue construida. Y más tierra fue titulada para crear fincas bajo Barrios. Una nueva ley en 1877 permitió que tierras que habían sido alquiladas de las municipalidades podrían ser comprados (Cambranes, 1985: 261). Y una nueva ley de tierras creó un ajeteo en reclamar tierras vacías autorizando 128 títulos por 1,541 *caballerías* en 1871. (Solórzano, 1987:28) Con más poder de parte del estado, violencia sobre tierra bajó radicalmente comparado con el principio del siglo.

El resultado fue grandes extensiones de tierra a pesar de que no fueron más productivos que extensiones más pequeñas. El poderoso “oligarquía finquero” que resultó ha dominado la vida política de Guatemala desde entonces. El presidente Arévalo aseguró que 300 familias controlaron la cultura, política, y economía. (Handy, 1984: 113) Membresía en este grupo cambió con las fortunas que aumentaron o bajaron con las subes y bajas en el mercado internacional, pero todavía se identifica una oligarquía dominante. Nuevos inmigrantes alemanes se agregaron a la elite, y los nuevos finqueros exportaron dos-terceras partes del café en 1913. (Handy, 1984:66) En 1940 los alemanes exportaron la mayoría del café consistiendo en 5000 personas y 109 fincas. (Handy, 1984:97)

El estado y los finqueros necesitaban extraer el trabajo de la población maya sin destruir el sistema socioeconómico del altiplano. El café necesitaba bastante trabajo solo unos meses al año durante la cosecha. Los finqueros necesitaban proveer subsistencia todo el año o asegurar que suficiente de la estructura social o económico seguía para apoyar los trabajadores cuando no lo necesitaban en la finca. (McCreery 1983:738) Entonces un sistema para satisfacer estas necesidades fue establecido y siguió vigente para más de 80 años. Según McCreery, (1983) “servidumbre endeudada en Guatemala Liberal no fue un asunto casual o informal, sino un sistema completamente legal, bajo mandato, regulado, y obligado por el estado para la creación y manipulación de una fuerza laboral rural.” (742). Durante la crisis económica mundial de los años 1930, el presidente Ubico canceló servidumbre endeudada y los indígenas fueron obligados a trabajar sin ningún sueldo para dos años.

## **DIEZ ANOS DE PRIMAVERA (1944-54)**

Manifestaciones cívicas provocaron la renuncia del dictador Jorge Ubico en 1944. Fueron guiados por personas urbanas de la clase media que querían un orden social más justo. Las necesidades de los Mayas no fueron parte de la rebelión guiado por maestros, estudiantes, y militares progresivos. Al principio los terratenientes no fueron afectados, pero el nuevo gobierno abolió la Ley de Vagancia en la nueva Constitución de 1945.

Un censo en 1950 mostró que el 2 por ciento de la población controló 72 por ciento de la tierra que podría ser cultivado. Según Jim Handy (1988): “En 1950 más de dos tercios de la población dependían de la agricultura para mantenerse. Estos políticos entendieron, aunque vagamente, que décadas de disposición de la tierra ayudaron a atar la mayoría de la población a la pobreza profunda.” (675<sup>a</sup>). El presidente Árbenz presentó la Ley de Reforma Agraria que fue promulgada el 17 de junio de 1952 por el Congreso Guatemalteco. Permitió expropiación de tierras ociosas para ser redistribuido a los campesinos. Sindicatos rurales empezaron a difundirse, y una asociación campesina fue creada.

Mientras empezó la expropiación, oposición de parte de los finqueros afectados incrementó. El gobierno expropió solo 16.3% de la tierra cultivable, menos de lo elegible bajo la ley. (Handy, 1984: 132) El gobierno de Árbenz fue derrocado con la ayuda de la CIA y el nuevo gobierno de Castillo Armas revocó la mayoría de los decretos de expropiación.

## **EXPANSIÓN DE EXPORTACIONES (1954-1975)**

La introducción de nuevos métodos agrícolas fue un factor en un gran incremento en exportaciones. Entre 1960 y 1974 exportaciones aumentaron desde \$80.7 millones hasta \$315 millones de dólares. (Davis and Hodson 1982:46) Cultivos incluyeron no solo café, pero también azúcar, algodón, cardamomo, y carne de res. A pesar de este éxito agrícola, la población en general siguió tan pobre que fue calculado que más de la mitad recibieron insuficiente comida diaria. La inequidad de distribución continuó: 87% de agricultores tenían 19% de la tierra cultivada y 3% de los agricultores tenían 63% de la tierra. (Véase Painter 1987).

## **VIOLENCIA (1975-1986)**

Un movimiento revolucionario en el oriente de Guatemala en los años 1960 fue eliminado, pero los líderes se reagruparon en México. En enero de 1972, diez y seis revolucionarios guatemaltecos cruzaron la frontera al norte del Quiché o sea al norte del área Ixil. El Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) clandestinamente reclutó el apoyo de los Ixiles. Eventualmente establecieron vínculos con otras cuatro organizaciones guerrilleras, formando la Unidad Revolucionaria Guatemalteca Nacional (URNG).

La estrategia de los guerrilleros fué modelada en la revolución exitosa de Cuba. Usaban la técnica del *foco*, escogiendo el área Ixil como una localidad suficiente aislada. En 1975 unos guerrilleros mataron a un finquero. El ejército buscó los guerrilleros por meses, en el proceso empezando la matanza selectiva de líderes sospechados. Bases militares fueron establecidas.

Cuando no fue exitoso el bombardeo de escondites sospechados, el ejército creó una política de tierra arrasada, destruyendo aldeas.

La intensidad de la respuesta del ejército causó que los guerrilleros no podían proteger a sus aliados. Los desplazados llegaron a los pueblos céntricos, repoblaron aldeas destruidas, forzado a participar en trabajo no compensado.

El uso de la tierra fue extremadamente perturbado por la violencia. Finqueros cambiaron sus estrategias, incluso donando tierra al gobierno. En 1986 un presidente civil fue elegido, reemplazando los gobiernos militares, y empezó un proceso de paz con los líderes guerrilleros, ofreciendo esperanza para un cambio.

## HISTORIA DE LAS TIERRAS IXILES

### COLONIAL (1521-1821)

Después de la conquista en 1528 una encomienda fue dada a Hernando de Yllescas llamado Ayllón, después conocido como Ilom. Un levantamiento forzó a los españoles salir de allí en 1534. En 1528-1529 había una encomienda dada a Francisco Sánchez en Nemá, después conocido como Nebaj. (Kramer, 1989: 104, 175, 107). Las campañas militares para conquistar el área ocurrieron en 1529 y 1530. (Colby y van den Berghe, 1969: 41-42). Dos encomiendas más fueron dadas a Antonio de Baldarama y Carlos Vázquez de Coronado (Colby y van den Berghe, 1969: 47). La responsabilidad para la Cristianización de los Ixiles fue de los dominicanos como parte de la Serranía de Sacapulas.

Lovell (1985:80,81) explica las *congregaciones* y la función y preservación de las *parcialidades* Ixiles. El agrupamiento español resultó en lo siguiente (Lovell/Swezey):

Pueblo	Parcialidades	Tributarios
Nebaj	Santa María	76
	Cuchil	26
	Osolotan	16
	Salquil	10-19 (último número ilegible)
Chajul	San Gaspar	64
	Ilom	30
	Uncavav	9
	Box	3
Cotzal	San Juan	20-29 (último número ilegible)
	Chil	10
	Cul	8

Originalmente separado, Ilom eventualmente fue agregado en la *congregación* de Chajul para defender los Ixiles de la destrucción causado por los Lacandones, un grupo Maya del norte entre las tierras bajas de México de hoy en día. Lovell (1985: 83) escribió:



El área alrededor de Ilom fue especialmente vulnerable al ataque Lacandón, que probablemente fue la razón principal detrás de la decisión de los españoles de abandonar el pueblo después de inicialmente construir una iglesia allí. Se mandaron a las indígenas de Ilom de reasentar en Chajul y Santa Eulalia, los anteriores recibiendo el altar de la iglesia y los posteriores las campanas de la iglesia de Ilom. Chajul fue atacado muchas veces, los Lacandones saqueadores entraron a la zona Ixil por vía del valle de Xacbal. A diferencia de Ilom, Chajul nunca fue abandonado oficialmente. El área de Ilom fue repoblado gradualmente, algunos Ixiles de allí presuntamente con la preferencia de regresar a sus tierras ancestrales y correr el riesgo de ser atacados por los Lacandones en terrenos conocidos en vez de ganarse la vida a duras penas lejos de su territorio hogareña adonde el peligro fue no menos real.

El sondeo geográfico de 1722 presenta una imagen de la prosperidad de los tres pueblos Ixiles. El reporte menciona campos de maíz muy productivos además de muchas mulas, ganado y frutales. El reporte alaba a los indígenas como muy trabajadores, racionales, corteses, buenos tejedores, y devotos a la iglesia muy limpio y bien adornado. La tierra alrededor de Cotzal dió cosechas abundantes con poco trabajo debido a tierra admirable con la ventaja adicional que tierras en tierra caliente estaban a solo tres leguas. El reporte dio el número de tributarios para cada pueblo, el recuerdo principal que esto no es una sociedad autónoma, a pesar de una descripción idílico de la agricultura. (AGCA A1.17 Leg 210 Exp 5008). Después de que una epidemia de viruela en 1780 mató a alrededor de 500 personas, la población de la zona consistía de 4,000 personas (Lovell, 1985:160). Con una población baja, los Ixiles gozaron de tierra abundante durante la época colonial.

## **LIBERALES Y CONSERVADORES (1821-1871)**

Independencia de España fue un movimiento con líderes en áreas urbanas, especialmente la capital de Guatemala, que no importaba mucho a la mayoría de la población rural. La zona Ixil fue aún más aislada para formar parte en el levantamiento de Carrera, ni fueron bajo las presiones para tierra como otros en el altiplano. La tranquilidad relativa del período entre los Ixiles se puede ser deducida por una visita pastoral a Nebaj en 1848. El arzobispo elogia la gente que las *cofradías*, o sea las hermandades religiosas responsables para las celebraciones de cierto santo, estaban funcionando bien aún después de la ausencia de nueve meses del sacerdote. También tenían un sobrante en su tesoro. (AEG, Visitas Pastorales, Vol. 47, 1848).

### **Disputa de Tierra**

Miembros de la comunidad involucraron al sacerdote local para resolver el desacuerdo entre Chajul y Cotzal en 1758, 1825, 1838 y en 1860. En 1860 cada lado recurrió al presidente Carrera. Los Chajuleños reclamaron que como en años anteriores habían muertos y heridos a causa del desacuerdo (AGCA, B Leg. 28594, Exp. 81). El desacuerdo fue sobre solo 15 cuerdas.

Los Cotzaleños se defendieron basandose sobre un título antiguo en su propio idioma e indicaron que los Chajuleños no tenían un título (AGCA, B Leg. 28,582, Exp. 140, Folio 3).

### **Titulación de Tierra**

En 1860 después de ser citados por los topógrafos de sus vecinos en Solóma, los principales de Nebaj escribieron a Carrera para obtener un título a su tierra. El Corregidor de Totonicapán explicó al gobierno central sus razones por no hacerlo.

Ha sido tres o cuatro años desde que los haciendo el pedido concibieron esta idea, y en este Corregimiento no lo hemos hecho, pensando que sería un gasto no necesario, porque no están en desacuerdo sobre sus límites con ninguno de los pueblos alrededores, y porque tienen muchas y muy buenas tierras, así como todos los del altiplano, que al norte, extienden a tanta distancia que ni saben hasta donde llegan. La verdad es que es sin duda por esta misma razón que ni Chajul, Cotzal ni Nebaj tiene títulos y han vivido contentos con ciertos límites que se han reconocido desde tiempos antiguos, a lo menos entre las distancias de pueblo a pueblo, así que, como he dicho, ellos pueden extender en otras direcciones lo más lejos que quieren, y aún así, como el Gobierno Supremo sabe, Chajul y Cotzal tienen una disputa sobre unas pocas *cuerdas* de tierra; entonces, como los pueblos han vivido así hasta ahora, podría traer problemas para medir la tierra que pertenece a Nebaj (AGCA B Leg. 28, 582 Exp. 194 Folio 4).

### **FINCAS DE CAFÉ (1981-1944)**

En los años 1880, *habilitadores* ladinos y europeos vinieron a la zona Ixil para contratar fuerza laboral. Pronto vieron una oportunidad de obtener tierra y empezar sus propias fincas. Dos fincas grandes se desarrollaron a base de concesiones de tierra vacante y la compra de tierras más pequeñas: Finca San Francisco en Cotzal y Finca La Perla al norte de la tierra de Chajul. El trabajo forzado tuvo un efecto abrumador sobre la gente trabajadora que se había trazados dos siglos antes. En los años 1920 un arqueólogo consternado dejó de trabajar en Nebaj porque los Ixiles llegaban a trabajar de goma. (Lovell 1985:29).

Nebaj y Cotzal pidieron título para sus territorios ancestrales bajo la nueva ley en 1878 bajo Decreto 170 de 1877 que cambió el sistema existente de tierra comunal. Cotzal obtuvo su título de ejido en 1885, ayudado por su título ya escrito. Unas porciones pequeñas de tierra municipal fueron tituladas a algunos de etnia K'iche' que habían vivido en Nebaj y Chajul por mucho tiempo. Familias ladinas residentes titularon unas pocas pequeñas fincas de menos de 5 *caballerías*. Más personas de afuera obtuvieron tierra por anular deudas (Lincoln 1945: 67). Chajul perdió 22 *caballerías* a un demandante de afuera que les provocó de empezar esfuerzos para obtener título que fueron terminados en 1900. Chajul perdió terreno alrededor de las aldeas de Ilom y Chel aún después de obtener título, y esto será explicado abajo.

El gobierno nacional decidió la disputa entre las municipalidades de Nebaj y Chajul, y entre las municipalidades de Chajul y Cotzal en la misma forma, en que dieron la tierra a militares.

Las Pilas, 52 *caballerías* al norte de Nebaj fue reclamado por Chajul. Fue dado a soldados de Momostenango. El gobierno dio Zequiquel, 15 *caballerías* entre Cotzal y Chajul y reclamado por los dos a Francisco Morales, un capitán militar. Las 18 *caballerías* en disputa entre Nebaj y Cotzal fueron divididos a la mitad entre los dos municipios. Bastantes títulos fueron extendidos alrededor de 1920 cuando la forma de tierra registrada básicamente fue fijada.

## **Nebaj**

Nebaj comisionó medir la tierra del *ejido*, y el ingeniero midió casi 900 *caballerías*, pero sus medidas fueron disputadas por el municipio de Chajul. El 28 de febrero de 1881 Nebaj recibió título a 38.75 *caballerías* como su *ejido*. Decretos presidenciales dicen “se establece que los poseedores no sean inquietados en su posesión aun cuando el área titulada es mucho menor de la poseída” (AGCA, St, Quiche 16:8 Resumen 10 julio 1900). En 1894 comisionaron la terminación de la medición a pesar de estar en disputa sobre porciones de la tierra con San Juan Ixcoy, Chajul, y Chiul, además de milicias. La tierra fue dada a las milicias y Chiul, pero Nebaj ganó sobre Ixcoy y Chajul. El acuerdo fue que Nebaj pagara \$10/*caballería* o \$7,141.95 y obtuvieron el título a casi toda la municipalidad (Ibidem).

Los Nebajeños perdieron 15 *caballerías* al Capitán Isaías Palacios en el valle hermoso de Acul. Palacios citó su servicio militar como justificación por recibir la tierra. La municipalidad estaba en contra de éste concesión diciendo que su sobrevivencia será en peligro perdiendo algo de su tierra y que le había pertenecido desde tiempo inmemorial, mencionando 8,000 habitantes. (AGCA, ST 16:8 20 diciembre 1902) Palacios recibió su título una semana antes de la de la municipalidad (AGCA, ST, Quiché 18:3).

Inmigrantes K'iche's demandaron parcelas de tierra municipal al oeste de Nebaj y al oriente de Chajul. En un caso, habían estado allí por más de 50 años y las municipalidades fueron ordenadas a vender la tierra sin ganancia. K'iche's también crearon la aldea de Xix en Chajul.

## **Chajul**

El 27 de abril, 1894 el municipio de Chajul solicitó 300 *caballerías* de tierra: 100 alrededor de las aldeas de Chajul, Ilom y Chel. Tenían miedo de perder la mayoría de su tierra tradicional porque otros estaban pidiendo tierras vacantes. Un mes después subieron su pedido a 600 *caballerías*. El gobierno respondió que, dado su población pequeña, la cantidad inicial fue adecuada. En un análisis de su pedido, el gobierno criticó la agricultura de subsistencia prefiriendo la agricultura industrial para beneficiar la economía nacional

Es insaciable la sed que devora a algunos pueblos, particularmente los de indígenas, por acaparar grandes extensiones de terrenos, que en sus manos son completamente improductivas; quedando así privada de importantes elementos la agricultura, fuente principal de la riqueza pública de Guatemala. Las propiedades comunales son una grave rémora del progreso de la industria agrícola y pugnan con los buenos principios de economía. (AGCA, ST Quiché 16:10 12 junio 1894).

Chajul respondió al gobierno diciendo:

Este pueblo Señor, solicita de Voz una gracia, pero antes se permite decir: que mayor obsequio puede hacerse a un indio que cederle un pedazo de terreno para que siembre su milpa, críe sus cerdos y gallinas, y cifre en ello todo su patrimonio. (AGCA, ST, Quiché 16:10 8 mayo 1895).

La gente de Chajul también usó su servicio militar como una razón a favor de recibir la concesión de la tierra que pidieron:

No ignorareis Señor que el pueblo de Chajul, aunque semi salvaje, en vista del sacrosanto fin que se proponían las Mártires de la libertad Gral. Dn. J. Rufino Barrios y Mariscal Dn. Serapio Cruz, sin mirar adelante supo adherirse á su cansa abrigo en su seno la tierna mies vivificante del progreso, prodigándola auxilios de todas clases: tuvo soldados que estuvieron en muchas acciones de guerra, para ver implantada la Libertad, que en un tiempo no fué muy completa para nuestra raza, y aún varios de esos prueban todavía con sus cicatrices, que su vida, pudo más, que la bala del Conservador: en fin ahora se complacen viendo la Causa que defendieron, contentarse glorioso en Guatemala.” (AGCA, ST, Quiché 16:10 8 mayo 1895)

El *Jefe Político de Quiché* escribió que solo 600 individuos pidieron la tierra. Sin embargo, recomendó que Chajul recibiera toda la tierra que pedía. Por el acuerdo presidencial de 14 de febrero de 1900 el decreto dijo que las razones dados por los Chajuleños para recibir la tierra gratuita fueron razonables:

Considerando: que son justas y atendibles las razones alegadas por los vecinos de Chajul para que se les adjudique gratuitamente los expresados terrenos y que tal adjudicación se halla conforme con los que establece el artículo 11 del Decreto No. 483. Que eso no obstante no conviene a los intereses económicos de la República la posesión en comunidad de una extensión tan grande de terreno y en consecuencia debe ésta dividirse.

El acuerdo autorizó título a 1,186 caballerías, 35 manzanas y 4,238 varas cuadradas. La tierra fue dividida en lotes, uno llamado “Chel, Ilóm y Susil” de 209 caballerías, 7 manzanas y 1,623 varas. (AGCA, ST, Quiché 16:10 14 febrero 1900).

Pero, el 20 de noviembre de 1917 Favian Picón recibió más de 14 *caballerías* a 20 centavos por hectárea. La tierra que estaba denunciando como vacante fue en lo que la municipalidad de Chajul supuestamente ya era de ellos.

El área de terreno que comprende la alde[a] Ilóm poseído por los vecinos del mismo lugar, está comprendido en el título general, extendido y registrado a favor de los vecinos de aquel pueblo cuya posesión comunal data de tiempo anterior; de consiguiente; aunque en el expediente consta por la declaración de los testigos que el terreno que denuncia el Señor

Picón es baldío, no puede confirmar esto para que pudiera adjudicársele el área denunciada atendiendo lo prescrito por los Artículos 0000 del Código Fiscal. Si la extensión de terreno denunciada por don Fabian Picón no esté comprendida dentro del perímetro del que está titulado y poseído por los de la aldea de Ilom del Municipio de Chajul, salvando el parecer de Ud, afirmo porque se enajene en su favor para el ansanche de la Agricultura y comercio.” (AGCA, ST, Quiché 28:1)

En otras palabras, el título de Chajul fue reconocido, diciendo que la concesión solo podría ser autorizado si confirmado de estar afuera de su área pero que el interés nacional prefería del nuevo dueño. (AGCA, ST, Quiché 16:10 14 febrero 1900)

Algunas concesiones fueron dadas a hombres militares. en Chajul. Al norte en el Ixcán todavía parte de Chajul, los soldados de Chiantla y Malacatán recibieron concesiones de 200 *caballerías* cada uno. En el pedido de los soldados dicen que estos son tierras vacantes.

Todos los terrenos son vírgenes, y que uno que otro guatal que se encuentra, son pedazos en donde algunos indígenas de Chajul vienen a vivir en tiempo de caserías.

La gente de Chiantla luchó con escasez de tierra:

La escasez de terrenos laborables obliga a los vecinos a salir a la costa en busca de trabajo y elementos de vida. (AGCA, ST, Quiché 26:7).

Las concesiones a Chiantla y Malacatán fueron al norte de San Luis Ixcán y no afectaron la gente de Ilom. Pero la concesión a Momostenango al oeste de Ilom en el área conocido como Las Pilas tuvo un rol fundamental en la creación de la Finca La Perla.

## **Cotzal**

La municipalidad de Cotzal pidió su título de *ejido* y lo recibió el 9 de febrero de 1885. En el límite con Nebaj, las 18 *caballerías* en disputa en Pulay fueron divididos entre las municipalidades que agregó casi 10 *caballerías* al título de Cotzal el 9 de agosto de 1913.

La familia Herrera, conocida como la familia con la segunda posición en cuanto a riqueza en Guatemala, reclamaron dos fincas al este de Cotzal. Aunque construyeron su fortuna en café, en un tiempo eran los productores más grandes de azúcar en Guatemala en la costa sur. Los trabajadores de los Herrera en el altiplano produjeron comida para las fincas de la costa y trabajaron en las fincas durante el tiempo de trabajo intensivo de cortar la caña.

## **Finca San Francisco**

Pedro Brol, un contratista de descendencia italiana compró tierra para formar Finca San Francisco, la finca más grande en la zona Ixil. El compró 16 *caballerías* en 1904 y compro más tierra de fincas vecinas durante los años 20 y 30 de los que compraron tierra vacante o recibieron concesiones del estado. Además de los siete pedazos de tierra tituladas en el registro nacional,

Brol compró tierra municipal de dueños mayas. Viendo los registros, la imagen surge de un hombre constantemente viendo oportunidades de comprar tierra y su nombre resalta como prestador o un dueño adyacente en los tres municipios.

Cuarenta pedazos de tierra registradas fueron consolidados a un pedazo de 315 *caballerías* 45 *manzanas* y 360 *varas* el 19 de abril de 1960. Aproximadamente 200 caballerías de esto se localizan en el municipio de Uspantán y fueron separados a seis fincas en junio de 1970. Las otras aproximadamente 100 caballerías están en el municipio de Cotzal son tal vez solo parte de lo que tiene la familia Brol en el área Ixil dada la confusión en cómo está registrada los terrenos.

### **Finca la Perla**

Joaquín Fernández de Huehuetenango reclamó tierra vacante identificado como Shamac el 15 de octubre de 1893. Este anticipó la aplicación de la municipalidad de Chajul para su *ejido* hecho seis meses después, el 27 de abril de 1894. Al principio el reclamo de Fernández por la tierra siguió sin problema con solo los pasos normales a conseguir título. Hasta agosto de 1894 no había ninguna respuesta negativa del municipio de Chajul. Pero el 16 de noviembre de 1894 la municipalidad no estaba de acuerdo de participar en el trabajo del topógrafo porque creyeron que tenían un derecho a la tierra. El gobierno indicó que no tenían un documento y que Fernández hizo el reclamo primero. Chajul tenía que reconocerlo. En enero de 1895

después de discutir largo tiempo exponen que si es verdad que concienzudamente les corresponda el terreno de Shamac, supuesto que ellos pusieron en él por primera vez la planta y le cultivaron hasta transformar en un lugar envidiable, también lo és, que por haber denunciado primeramente Dn. Joaquin Fernandez, legalmente se ven con tristeza despojados del derecho, qué, en caso contrario, pudiera asistirles.

La ignorancia de que aún está poseída este pueblo la hace lamentar estos percances, pues, fijándose bien, no es otra cosa la que en este caso nos ha dejado inermes. (AGCA, ST, Quiché 11:1)

Después de valorar la tierra el *Diario Oficial* anunció la subasta de 22 *caballerías* y 15 *manzanas*. En la subasta Don Jesús C. Rivas ofreció 25 centavos por *caballería* más de lo valorado. Después de nueve días como estipuló la ley sin ninguna otra oferta, el título fue autorizado a Rivas el 27 de junio de 1895.

### *Compra de Gordillo*

Lisandro Gordillo Galán compró Shamac el 19 de junio de 1900 por 800 pesos. En cinco meses prestó 3,000 pesos y después otros 5,000 con la tierra como garantía. Así empieza una serie de compras que eventualmente resultó en *Finca La Perla, Santa Delfina y Anexos*. Cada pedazo de tierra tiene una histórica complicada con préstamos con cantidades incrementando.

Gordillo adquirió 2 *caballerías* más de la municipalidad de Chajul en 1917 y otra *caballería* de dos Ixiles en 1921. Hizo siete compras de las milicias de Momostenango que habían

recibido la tierra como recompensa por su servicio militar. Gordillo compró 15 *caballerías* en 1923, 24 *caballerías* en 1925, y 2 *caballerías* en 1927. Veinte de las *caballerías* compradas en 1925 pertenecían al presidente Estrada Cabrera.

La gente de Ilom hicieron una protesta que la tierra que estaba comprando era de ellos, y los registros de hoy lo apoyan. Presidente Estrada Cabrera autorizó una concesión de 23 *caballerías* 49 *manzanas* y 409 *varas* llamado Las Pilas el 19 de agosto de 1903 a los soldados de Momostenango. (Segundo registro, #3021, folio 258, tomo 16). El 20 de noviembre de 1903 cien *caballerías* fueron agregadas a la tierra en total en el registro. En 1928 fue indicado que esta tierra era de 54 *caballerías* de tierra titulada de Nebaj, y 79 de tierra titulada de Chajul. Esta decisión fue anulada en 1930, pero ya era tarde porque Gordillo ya fue establecido con firmeza como el dueño.

El documento en la *Sección de Tierras* en el Archivo Nacional es irregular (AGCA, ST, Quiché 17:10). La forma normal de estos documentos tiene la siguiente forma. Se hace la aplicación para tierra, el trabajo del topógrafo es verificado por otro ingeniero, se pide el título, se hace el pago o una exoneración del pago y se extiende el título. En este caso no hay nada en el archivo antes de 1922.

Se dirigió al Señor don Teodoro Cifuentes pidiéndole el título general de las medidas de aquellos terrenos, pero informa que se le extravió en la Capital cuando la pasada revolución de abril de mil novecientos veinte.

Después de un documento recordando el decreto presidencial y el registro de la tierra en el *Segundo Registro* en Quetzaltenango, hay una queja de la municipalidad de Nebaj diciendo que no han podido encontrar información.

No obstante, la actividad que se ha desplegado, no nos ha sido posible obtener los aludidos datos.

Las 90 páginas de trabajo de los topógrafos en la segunda parte del archivo no tienen que ver con Ilom y Las Pilas, las dos aldeas entre el área supuestamente dada a Momostenango. (AGCA, ST, Quiché 17:10) Hoy en día la indicación es que vino de tierra ya titulada a Chajul.

### *Gente de Ilom*

Un residente anciano de Ilom contó memorias de su niñez de este conflicto de tierra a Esteban Elliott en Ixil el 22 de abril de 1975. (Publicado por Lengyel, 1980) Nació en Chajul alrededor de 1912 y se fue a Ilom con sus papás cuando hubo hambre en Chajul, donde su papá había alquilado tierra. La tierra en Ilom era buena, la cosecha era abundante, y había animales y bosque. Entonces vino Lisandro Gordillo diciendo que había comprado la tierra en la capital de Guatemala. Tenía un título y dijo que devolvería la tierra si les pagaba. La sinceridad de la oferta de vender se puede cuestionar, porque probablemente sabía que sería difícil para los Ixiles encontrar los 250,000 pesos (o aproximadamente \$625,000 dólares en este tiempo). Algunos

dijeron que deberían comprar la tierra. Otros dijeron que ya era de ellos por herencia. Decidieron no comprarlo.

Lisandro Gordillo trajo un topógrafo que enojó a la comunidad. Encarcelaron a Lisandro y el topógrafo. Cuando soltaron a Gordillo mando a los militares, diciendo que los Lacandones habían invadido y que se había muerto Gordillo. Bastantes soldados llegaron, fusilaron tres hombres, y el alcalde y dos otros hombres fueron azotados públicamente. El narrador concluye: “Los ancianos tenían buenas intenciones, pero no fueron astutos porque, debido a ellos no tenemos terreno hoy. Es su culpa que tenemos patrones ladinos hoy. Nuestra vida hoy podría ser buena si los hombres hubieron comprado el terreno.”

En 1975 el administrador de la finca expresó la opinión que toda la gente podrían ver que sería a su ventaja trabajar para la finca. Aproximadamente 80 familias de 200 en Ilom habían escogido esto. En esencia la falta de terreno presionó a los Ixiles transformarse a trabajadores para la finca en vez de seguir como agricultores de subsistencia (Elliott).

### *Casos ante el tribunal*

La municipalidad de Chajul llevó a Gordillo al juicio en 1928. La gente de Las Pilas en la jurisdicción de Nebaj también presentó una denuncia. (Corte de Primera Instancia, Juicio Ordinario, Leg 11<sup>a</sup>, Pieza 14). El 24 de octubre de 1928, basado en que era propiedad de Chajul, el tribunal en Quiché mando a Gordillo devolver la tierra de Panchita, San Joaquin y Lupita a la gente de Ilon y Tzotil entre tres días del veredicto. Esta decisión fue ratificada por el tribunal de apelación un año después. Pero el 17 de diciembre de 1929 el Corte Supremo ratificó a favor de Gordillo diciendo que la municipalidad había ofrecido insuficientes pruebas que estas tierras fueron bajo su título. El tribunal decidió que estos fueron entre lo que había sido dada a la milicia de Momostenango. (DAN, Quiche, Finca La Perla).

El abogado de Chajul se opuso diciendo que el Registrador y Gordillo sabían que tomaron tierra de Nebaj y Chajul, y que el notario que autorizó el título fue sobornado con tierra dada a su esposa por Gordillo. El abogado condena a presidente Estrada Cabrera quien arregló la transferencia de tierra en 1902.

El Ejecutivo violó las leyes establecidas para el orden social y tranquilidad de Estado, considerándose superior a ellos dispuso de propiedad ajena. Esa falta de respeto a las Leyes encuentra como sanción la nulidad de todo lo actuado.

Las adjudicaciones gratuitas a que hacen referencia los Acuerdos Gubernativos de seis de marzo, de veinticuatro y veinticinco de mayo de mil novecientos dos, no contienen las formalidades apuntadas, habiéndose cometido un verdadero despojo y una usurpación, porque los terrenos que se adjudican ya no eran nacionales ni baldíos. Si se llegare a establecer el precedente de que los ejidos y bienes Municipales pudieran enajenarse bajo cualquier título sin noticia ni conocimiento de las mismas y sin necesidad de la licitación, ese precedente abriría la puerta para los fraudes y para que se despojen a dichas entidades de sus haberes. Tal ha sucedido en el presente caso, en que para salvar las apariencias tras



los milicianos de Momostenango, un Ciudadano investido con el carácter de Presidente, sus empleados y subalternos, forjaron títulos y pretendieron apropiarse [sic] de los terrenos de “Ilón” y “Zotzil”.

La conciencia Nacional estima que los abusos y arbitrariedades de un Gobernante, no pueden ni debe aprobarse por otro funcionario que conoce su misión honrada y aspiraciones patrióticas, y es por esto, que se pide la reparación y vindicación de los derechos lesionados (AGCA, Cort de Primera Instancia de Quiché, Juicio Ordinario, Leg 11B, Pieza 16).

El caso degenera a quejas incomprensibles y contraargumentos sobre procedimientos legales. En defensa de Gordillo entra su contribución importante a la economía nacional de exportación agricultura. El gobierno dispuso “adjudicar los mencionados terrenos a los Milicianos de Momostenango, con el objeto de hacerlos productivos, ya que en maños de los indígenas permanecían incultos, propósito que se ha logrado en parte, puesto que: en el área desmembrada se han formado considerables fincas de café y ganado y abierto importantes vías de comunicación.” (Ibidem)

El decreto que tomó tierra de las municipalidades en 1928 fue anulado en 1930 después de que el Corte Supremo habían decidido a favor de Gordillo Galán. La finca de las milicias de Momostenango fue cancelada desde el principio, pero siguió operando. (INTA lista de Fincas Ixiles).

#### *Luis Arena Barreda*

Gordillo empezó el desarrollo de su finca. Demasiado grande para ser cultivado con café inmediatamente, el permitió a la gente continuar la sembrar de sus milpas de maíz, frijoles y güicoy en las tierras de la finca. Dicen que Gordillo dio buen tratamiento a sus trabajadores. Sin embargo, se sobre extendió en construir un camino para mulas a Chajul para sacar el café. En 1922 vendió dos parcelas pequeñas a Francisco Fernando Egger Forster. Y en 1934 vendió La Perla a Forster, pero el banco recuperó todas las parcelas el 17 de septiembre, 1936. El 7 de agosto 1941 don Luis Arenas empezó pagos para comprar la finca del banco. Arenas inmediatamente puso alambre de púas alrededor de su propiedad, y limitó el uso de las tierras a los que le pidieron. Los que fueron concedidos terreno para milpa podrían ser llamados con más facilidad para trabajar en la finca. Arenas construyó una pista en Panchita para que pudiera mover entre administrar la finca y su casa en la capital. A lo menos dos avionetas se accidentaron allí, y devolvió su finca al banco el 29 de octubre, 1962.

#### **DIEZ ANOS DE PRIMAVERA (1944-54)**

Después de que el gobierno aprobara la Ley de Reforma Agraria, vemos una variedad de casos de expropiación en el área Ixil. La Ley permitió al gobierno tomar posesión de tierra no usada en fincas grandes, pagar para la tierra, y darlo a pequeños dueños. Después del golpe de estado en 1954 muchas de estos decretos de expropiación fueron canceladas. Había confusión.

En un caso un pequeño dueño pidió que el decreto de expropiación será revocado y nombró los campesinos activos en las fincas vecinas. El Departamento Agrario reportó que nadie había hecho ningún decreto en contra de su tierra.

### *Casos municipales*

Las demandas municipales demuestran una consciencia de la conveniencia de tener un título reconocido nacionalmente. En Nebaj los residentes de Acul se opusieron a un reclamo por 21 familias locales quienes recibieron 5 *caballerías*. En la anulación el demandante Ixil explicó que había actuado para sí mismo y solo quería 16 *manzanas* de tierra baldía. (DAN, Quiché Tierra Municipal #40) En Cotzal el alcalde estaba de acuerdo con la demanda de los inquilinos de tierra municipal por 10 centavos la cuerda al año y habían usado la tierra por 20 años. Cuando el gobierno de Castillo Armas devolvió la tierra a la municipalidad dijeron que benefició a la municipalidad y los pobres quedarían sin tierra. (DAN, Quiché Tierra Municipal #46).

La demanda por los herederos K'iche's de cuatro parcelas de tierra titulada en el límite al oriente de Chajul técnicamente no fueron demandas de tierra municipal. La demanda intentó decidir herencia entre 30 herederos a tierra titulada. Al final, la tierra siguió con los herederos bajo un título común. (DAN, Quiché, #845, #948).

Expropiaciones ocurrieron en varias fincas pequeñas cerca de Finca La Perla. La Ley estipuló que fincas menos de 6 *caballerías* no podrían ser expropiadas si dos tercios de la tierra estuviera bajo cultivación. Los líderes de la demanda de expropiar fueron *Andrés Pérez y compañeros* que también hicieron la demanda en contra de Finca La Perla. El *Secretario General de la Federación Campesina Departamental*, Rosendo Girón Toledo, también participó. En uno de los casos, un heredero de Gordillo explica que a su papá le hubiera gustado dar a los trabajadores sus pedazos de tierra, pero como representó solo 11 de los 33 herederos, cualquiera de ellos podría estar en contra del decreto, y podría poner el *recurso de revocatoria*, la cancelación del decreto, y fue reconocido (DAN, Quiché, Las Pilas). Otro de los pequeños finqueros protestó que la gente de Chel tenía suficiente tierra que no estaban cultivando y que no podía entender porque estaban tratando de conseguir más (DAN, Quiché #232, San Joaquín). Todas las expropiaciones de estas pequeñas fincas fueron revocadas.

### *Finca San Francisco*

Nicolás Brol, ministro de Agricultura bajo Árbenz, fue uno de los dueños de Finca San Francisco. Debido a que la ley de expropiación dijo que se aplicaría solo a tierras no cultivadas en las fincas, los esfuerzos de Finca San Francisco fueron empleados para mostrar que su tierra fue bien y extensamente en producción. Ofrecieron fotografías aéreas de la tierra y un reporte de un auditor externo. Tenían café, caña, maíz, maguey, ciprés, bosque, res y heramiles. Tenían una planta para procesar café, molino de trigo, procesador de madera, procesador de azúcar, una fábrica de ladrillos, una fábrica para hacer costales, y depósitos de granos.

La *Unión Campesina de Cotzal* guiado por Rosendo Girón Toledo hizo una demanda el 25 de febrero de 1953. Tres días después colonos de la finca hicieron otras dos demandas, una por

750 trabajadores. A esta y otra pequeña demanda fue en otra finca, los dueños dijeron que estarían encantados de dar la tierra a los trabajadores, mientras vivían y trabajaban allí.

Girón dijo que los 750 trabajadores con sus 19 páginas de huellas de pulgar no sabían qué habían firmado. Dijo que recibían solo 40 centavos al día en vez del sueldo mínimo de 80 centavos al día. Porque la finca era del ministro de Agricultura y sus hermanos, Girón pidió un juicio imparcial sobre cuanta tierra los trabajadores iban a recibir, temiendo que estarían contentos con menos que la ley especificó que deberían recibir. Una expropiación tomó 86 *caballerías* de las propiedades de los Brol, pero el nuevo gobierno revocó el decreto el 5 de julio de 1956 (DAN, Quiché, Finca San Francisco).

### *Finca La Perla*

*Finca La Perla, Santa Delfina y anexos* tenían más de 86 *caballerías*, pero la porción cultivada fue de solo 5 *caballerías*. Siete *caballerías* fue dedicado a pasto para ganado, y la porción restante de 65 *caballerías* fué bosque. El 13 de noviembre de 1946 Luis Arenas dio a la gente de Ilom 4 *caballerías*, la ladera en que el pueblo fue situado. El 11 de junio de 1951 antes de que fué aprobado la Ley de Reforma Agraria, un juicio rectificó la falta de tierra para Ilom y Chel, tomando 10 *caballerías* de *Santa Delfina* para Ilom, y 14 para Chel y Sotzil de Daniel Tello (Méndez Montenegro, Decreto Numero 817, pg. 719-20). Pero según la gente local, esta ley parece que nunca fue implementada.

Después de la Ley de la Reforma Agraria un reclamo de expropiación contra La Perla empezó el 10 de febrero de 1953. El 18 de noviembre de 1953 Luis Arenas fue a la Embajada Americana y ofreció ser líder de una revolución bajo su Partido Anti-Comunista de Unificación. Con \$200,000 de los Estados Unidos pensó que podría ejercitar suficiente “presión cívica” para derrocar a Árbenz (Schlesinger and Kinzer, p. 54). El 30 de marzo de 1954 líderes Ixiles y Girón Toledo quien representó la *Confederación Campesina* obtuvieron 52 *caballerías* (DAN, Quiché, La Perla). Debido que la ley favorecía a los campesinos que viven en cierta área, el decreto dijo que Ilom y Sotzil debieran recibir la tierra. Arenas conservara toda la tierra bajo cultivación y pasto para su ganado. El estado conservara los bosques en tierra con una inclinación de 30 grado como reserva. Arenas protestó que los campesinos iban a destruir los bosques y provocar desgaste por su irresponsabilidad ecológica.

Anulado el 4 de junio de 1956 esta expropiación fue el primero de ser volcada en el área Ixil. Los Ixiles nombrados en la demanda de expropiación se disociaron rápidamente. Juan Caba dijo que no tenía nada que ver con esto. Alejandro Rivera dijo que fue involucrado, pero no de su libre voluntad, habiendo sido amenazado por las activistas agrarias. Había huido a Huehuetenango por un año.

La anulación citó como la aplicación de la Ley de Reforma Agraria perjudicaba los terratenientes:

Hubo de parte de las anteriores Autoridades y Organos de la Reforma Agraria, manifiesta mala intención de lesionar los intereses de la propiedad privada, rompiendo la unidad

económica y productiva de las empresas particulares, sin tomar en cuenta los extremos y argumentos de defensa interpuestos por el propietario, arguyendo únicamente que al Dt. #900 (Ley de Reforma Agraria) tendía a liquidar la propiedad feudal en el campo, sin considerar los demás preceptos de la misma Ley, y sin prever las graves consecuencias para la economía del país, y en particular la economía del propietario.” (DAN, Quiché, La Perla)

Arenas protestó que la compañía no dejó tierra sin uso, y la tierra dada a trabajadores no era para compensar salarios deficientes. La Perla necesitaba más pastizal y usaron los bosques que pertenecían a la finca. (DAN, Quiché, La Perla).

### **EXPANSIÓN DE EXPORTACIONES (1954-1975)**

La Finca La Perla revirtió al Banco Crédito Hipotecario el 29 de octubre de 1962. (Segundo Registro 1749/21/9). La gente recuerda los siguientes nueve años que el dueño fue el banco como bueno para Ilom. Los administradores del banco permitieron el uso de tierras de la finca por una milpa tan grande como uno quería trabajar, cobrando solo 25 centavos al año por *cuerda*. Trabajo para efectivo fue disponible en la finca, principalmente en el tiempo de cosecha de café. El 4 de noviembre de 1972 los hijos de Luis Arenas compraron Finca La Perla y el alquiler de las tierras paró y formaron *Finca La Perla y Anexos, S.E.* el 21 de noviembre de 1977. La sociedad tenía 2,304 acciones de Q100 cada una, que en total fue Q230.400, el valor de la propiedad (Segundo Registro 1749/21/9). Seis miembros tenían 50 acciones cada uno, así contribuyendo un capital de Q30.000. Para cubrir la deuda de Q200.000 pensaron vender las otras acciones (Arenas, Comunicación Personal).

El 14 de mayo de 1972 los cuatro herederos Brol establecieron *San Francisco Cotzal, S.A.* como una compañía con acciones, con 500 acciones de Q 1,000 cada una. Desde 1925 *La Finca Santa Avelina* en Cotzal había sido en la familia Hodgson. El 17 de diciembre 1973 formaron la compañía *El Pacayal, S.A.* (Notas del Segundo Registro).

#### *El caso Zequiuel*

*La Finca Zequiuel* nunca fue cultivado por el militar que lo recibió cuando el gobierno resolvió la disputa entre Cotzal y Chajul. La compañía Brol lo compró en 1933 pero no lo explotaron, aunque el título nacional era de ellos. Sin embargo, la municipalidad de Chajul extendió títulos en *papel sellado* a los residentes Mayas a largo plazo. La mitad fueron inmigrantes de Totonicapán y la mitad Ixiles y todos respetaron los derechos de tierra y habían usado la tierra por entre 50 y 100 años (DAN, Quiché, Zequiuel). En 1952 la municipalidad y los Brol fueron al juzgado y la decisión fue en favor de los Mayas y su uso continuo de la tierra, en base a que la tierra había sido abandonada por más de seis meses. Título nacional siguió con la compañía Brol.

Las contradicciones entre títulos reconocidos local y nacionalmente llegaron a luz gracias a los impuestos sobre tierras no usadas. El *Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA)* demandó a la compañía Brol para cobrar impuestos en 1971. Un artículo en el periódico había

dicho que la tierra podría ser dada al INTA para pagar estos impuestos y Brol ofreció hacer esto. Cuando los ingenieros de INTA fueron a medir la tierra, la municipalidad de Chajul protestó. Los usuarios de la tierra pidieron ayuda para conseguir títulos registrados nacionalmente. En 1976 INTA aceptó la tierra en lugar de impuestos recibiendo título en diciembre de 1976 y después reconoció los títulos extendidos por la municipalidad (DAN, Quiché, Zequiquel). El caso Zequiquel destaca la situación precaria de residentes Mayas que reclaman tierra con un título nacional en manos de un finquero.

## LA VIOLENCIA (1975-1986)

Tierra sin gente en el Ixcán al norte del área Ixil invitó proyectos de colonización para los K'iche's y los Q'anjob'ales. Sacerdotes católicos dirigieron la expansión a tierra de la municipalidad de Chajul, aunque el gobierno formó una nueva municipalidad, Ixcán, en 1985. Guerrilleros cruzaron de México en 1972 y trabajaron con los colonos, politizándolos (Payeras, 1981). Como resultado, cuando los guerrilleros empezaron ataques armados, el ejército tomó represalias en contra los colonos.

Los guerrilleros mataron tres terratenientes en el área Ixil y secuestraron a otro. Fusilaron a Luis Arenas, dueño de La Perla, como el primer acto armado del *Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)* el 7 de junio de 1975. Mario Payeras explica en *Días de la Selva*, una historia semi ficticio como él y quince otros guatemaltecos cruzaron la frontera de México en 1972 para el movimiento revolucionario. El dice que a finales de abril de 1975 empezaron hacia Finca La Perla con unos pocos reclutas. Las débiles convicciones políticas y las dificultades del camino hicieron que muchos hicieron excusas para regresar a sus aldeas. Después de fallar en emboscarlo, fusilaron a Don Luis mientras pagaba a sus trabajadores. Después dieron discursos explicando que era un explotador de la gente y llamando la gente a un levantamiento armado. El siguiente día el ejército fusiló a 38 líderes de cooperativas en el Ixcán y pasaron varios meses registrando las montañas en un esfuerzo fracasado de encontrar a los guerrilleros.

El EGP secuestró a Roberto Herrera Ibárgüen el 31 de diciembre de 1977. El ejército movilizó una intensiva búsqueda, hasta hicieron un registro de casa en casa en Nebaj al final de enero. El EGP liberó a Herrera cuando su familia pagó un rescate y publicó un comunicado del EGP en los periódicos y radios. Un comunicado recitó los hechos de Herrera como un líder contrainsurgente (*El Grafico*, enero 1978).

El EGP ocupó Nebaj el 21 de enero para conmemorar la búsqueda para Herrera en el pueblo el año anterior. En el mercado guerrilleros explicaron las metas revolucionarias y denunciaron a Enrique Brol como explotador de la gente. Una mujer Maya protestó la explotación de mujeres por hombres como Don Enrique. Otro hombre Ixil explicó: "Ustedes los ancianos saben cómo eran las cosas antes. Teníamos tierra. La gente tenía comida cuando no estuvieron contratistas. Ustedes saben cuánto tiempo hemos estado perdiendo nuestra tierra a familias poderosas como los de Don Enrique." Entonces una guerrillera fusiló a Enrique Brol en su casa (*Polémica*, 1982). La misma tarde 100 tropas especiales llegaron del Quiché. La mañana siguiente el ejército organizó una reunión para denunciar las activistas comunistas. En febrero la *Policía Militar Ambulante* fue

establecida en Nebaj y aumentaron las desapariciones y tortura. En junio de 1979 el ejército fue instalado. Tres mil soldados ocuparon bases militares en Nebaj, Cotzal, Chajul, y en Finca La Perla. Los guerrilleros llevaron a cabo acciones armadas de propaganda incluyendo sus nuevas reclutas Ixiles. El ejército bombardeó en las montañas por varios meses, pero no fue eficaz.

Confrontaciones violentas intensificaron durante 1980. En 1981-82 casi todas las aldeas del área Ixil habían sido destruidas con muchas muertes civiles. La gente escondía en las montañas, sin poder sembrar maíz y subsistiendo en yuca y otras plantas que no se podían ver tan fácilmente del aire. Una amnistía resultó en que muchos civiles llegaron bajo control militar que reasentó gente desplazado en *aldeas modelos* sin reconocer los dueños anteriores (Manz, 1988b).

### *Cambios en la tierra*

Algunas organizaciones no gubernamentales intentaron ayudar a grupos desplazados con la compra de tierra. Fundación AGROS, formado en el tiempo de Ríos Montt, compró terrenos que Ixiles podrían comprarles. Ofrecieron ayuda técnica y cultivos para exportación. El *Fondo Ixil* compró 2 *caballerías* cerca de Nebaj para gente desplazada. La iglesia católica compró propiedad cerca de Nebaj llamado Las Violetas, también para los desplazados.

Los terratenientes mayores tomaron acciones notables. Herrera había comprado tierra en los años 1920 para una tenencia total de 58 caballerías en Cotzal. Vendieron su tierra al gobierno de Guatemala el 30 de noviembre de 1982. Los Hodsgdon vendieron sus 36 caballerías a 400 individuos. Los Brol vendieron aproximadamente 40 caballerías en Uspantán al gobierno (Notas del Segundo Registro).

Durante la guerra, Finca La Perla instituyó un sistema de acciones para empleados mientras que cayó financieramente bajando de 6,000 quintales de café a 1,500. En 1984 los dueños introduciendo *solidarismo*, un sistema empezado en Costa Rica que crea un banco que puede ser usado para crear cooperativos y pequeños negocios. Trabajadores de La Perla tenían que recibir prestamos sin intereses para comprar 40% de las acciones en 8 años después de 3 años de gracia. En 1987 estas expectativas aumentaron la productividad a 8,000 quintales de café (Arenas, Comunicación Personal).

Ricardo Arenas vio al sistema como una alternativa al comunismo y los guerrilleros, escribiendo su tesis en la Universidad Marroquín en este tópico (Arenas, 1986). El citó *El Comunismo Vencido* (Marten) que propuso relaciones beneficiosas entre trabajadores y gerentes. Papa Juan Pablo II escribió una carta de apoyo a los gerentes de la finca. El presidente Reagan los comendó también en una carta. (Arenas, Comunicación Personal) En cambio, las uniones condenan el sistema, diciendo que el solidarismo reprime el poder e influencia de los trabajadores e influencia, favoreciendo la gerencia.

## CONCLUSIONES

La vista Maya de tierra usado para subsistencia existe en conflicto con la vista moderna capitalista como una mercancía explotada para el máximo lucro. Un cambio a títulos de tierras nacionales desplazó tenencia de tierra tradicional en una forma con desventajas para los Ixiles.

Bajo ley común de los Mayas, cultivando tierra virgen o heredando lo que los ancestros habían cultivado determina el derecho a la tierra. Bajo las leyes nacionales, los decretos escritos del estado y transacciones entre estos decretos determinan derechos de la tierra. El rey español y después el gobierno nacional usaron sistemas en cuanto al punto de vista Maya tenía poca representación.

Vemos ejemplos cuando el sistema viejo y el nuevo interactuaron con más dignidad. Un hombre que creció en Amajchel al norte de la tierra titulada de Chajul, demuestra una interacción con menos conflicto entre los sistemas de tenencia de tierra Maya y nacional (López Santiago, Comunicación Personal). Su abuelo se estableció en este lugar lejano en 1955 después de otros colonos en los años 1940. Cuando encontraron una buena tierra en el valle, lo dividieron por igual entre el papá y tres hijos, trazando los límites informalmente. Otro hombre Ixil trazando límites cruzó esta tierra. Discutieron las diferencias, llegando a un acuerdo que el recién llegado afirmara su tierra, arreglando juntos la línea del límite. Cuando creció la población, escribieron documentos con testigos locales para trazar los límites de cada familia y la municipalidad de Chajul reconoció sus documentos (López Santiago, Comunicación Personal). Cuando llegaron inmigrantes K'iche's pidieron a topógrafos del gobierno para dividir la tierra entre los dos grupos. La división dejó el valle original entre la jurisdicción, pero en plática cara a cara, los K'iche's honraron el derecho de los colonos Ixiles originales porque fueron los primeros en cultivar la tierra. El gobierno formalmente reconoció el asentamiento como una aldea, incluyéndolo en mapas recientes.

Sin embargo, en general, el punto de vista Maya en cuanto a cómo se determinan los dueños y como las disputas se resuelven es diferente al punto de vista nacional, y como la gente más débil se sienten victimizados. Aunque han resistido, incluso con el sistema legal, las fuerzas de la economía global han sido más poderosos.

Trabajos sobre tenencia de tierra y economía en Guatemala ponen la experiencia Ixil en un contexto más grande. McCreery señala que la Capitanía General existió como parte de un sistema capitalista mundial (1976:439) que transformó la economía que existía por medio de cultivos para exportación. Smith distingue entre el centro económico, alrededores dependientes, y áreas marginadas de economías autosuficientes. Ya que los Ixiles quedaron marginados y autosuficientes por más tiempo que grupos localizados en el centro, la competencia para uso de la tierra en la región no agudizó hasta que el gobierno nacional apoyó un nuevo sistema de títulos de tierra. Como explica Solórzano, protestas de campesinos acerca de la tierra subyacieron conflicto entre los gobiernos nacionales liberales y el régimen conservador de Carrera. Otra vez, los Ixiles fueron demasiado marginados como para formar parte de este movimiento y siguieron preocupados con conflictos entre municipios.

Los Ixiles, sin embargo, experimentaron “un asalto masivo sobre tierras indígenas” debido a la expansión del cultivo del café (McCreery, 1976:457). El sistema nacional de títulos de tierra reestructuró ejidos Mayas, redefiniendo áreas antes abiertos como ya fuera de uso (Davis, 1970:245, 189). Cambranes documenta la propagación geográfica del cultivo del café (1985:47) que vemos impactar esta área antes marginada. La Reforma Agraria elevó expectativas para una

renovación de agricultura tradicional, otra vez arruinado por la caída del gobierno (Handy, 1984:123-147).

Presión sobre tierra de los Ixiles durante la expansión de fincas de café demuestra un encuentro violento entre culturas. Lovell habla de tres conquistas de los Mayas: el del España imperial, el del capitalismo nacional e internacional, y el del terror del estado. Temas que se repiten en estas tres conquistas incluyen armas superiores de los ganadores, trabajo forzado, revueltas campesinos y guerrilleros, cambios forzados en la tierra, y coerción laboral por medio de presión en la tierra. Documentos Ixiles titulado tierra hacen referencia a ideales Mayas de subsistencia frente a un gobierno que favorece la exportación. El conflicto entre Ixim y Finca La Perla destaca la violencia cuando el sistema Maya chocó con capitalismo internacional. No nos sorprende que los con fuerza superior legal y militar ganaron la competencia para la tierra.

El asalto masivo continuó con el apoyo de un ejército aliado con los terratenientes. Mientras definieron los Ixiles como guerrilleros y se ocuparon con la política destructiva de tierra arrasada, la tierra y la gente sufrieron.

La capitalización de agricultura ha contribuido a un ecosistema internacional que está fallando. Tenemos más conciencia que necesitamos el conocimiento de culturas tradicionales como los Ixiles para crear un mundo más sostenible. La humildad Maya ante la tierra que pide el perdón de cada planta o animal sacrificada para nuestra preservación ofrece una narrativa alternativa al desarrollo desenfrenado que nos ha traído a una crisis. Aunque la economía de exportación se ha impuesto utilizando más poder, ahora vemos la necesidad de escuchar al lado débil en la competencia que este estudio ha descrito. Mientras criticamos nuestra ideología occidental, reconocemos que la cosmovisión Maya tiene ideas importantes para corregir tendencias a la violencia, dominación, y explotación.

#### *Nota final:*

Este estudio, investigado y escrito en 1989 y circulado informalmente desde entonces, terminó mientras el conflicto armado seguía. Aunque negociaciones entre la guerrilla y el gobierno empezaron en 1986, diez años agonizantes de negociaciones siguieron. El 29 de diciembre 1996 el presidente de Guatemala y los anteriores guerrilleros firmaron un acuerdo de paz, terminando el conflicto de 36 años. El líder del *Ejército Guerrillero de los Pobres* (EGP), Ricardo Ramírez (también conocido como Rolando Morán) encendieron una llama de paz con el presidente Álvaro Arzú.

El libro *Entre Dos Fuegos en los Pueblos Ixiles de Guatemala* de David Stoll (1993) incluye más información sobre la ascendencia del EGP y sus consecuencias para el pueblo Ixil. Virginia Garrard-Burnett escribió *Terror in the Land of the Holy Spirit: Guatemala under Efraín Ríos Montt 1982-83* (2010) describiendo su gobierno de 13 meses que trajo una devastación extrema a los Ixiles. Llevado al juicio para genocidio y crímenes en contra la humanidad en 2013, al principio Ríos Montt recibió una sentencia de 80 años que después fue suspendido para un nuevo proceso no terminado al momento de su muerte. La transcripción contiene testimonio de 90



testigos Ixiles, publicado por el *Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)* que procesó el caso (CALDH, 2013).

Este estudio tiene un origen poco usual. Como joven mi esposo Esteban Elliott tuvo la visión de crear la ONG, *Fondo Ixil*, para apoyar Ixiles en educación, desarrollo económico, y salud. A la edad de un año, sus papas Ray y Helen Elliott lo llevaron a Nebaj cuando se establecieron como los primeros misioneros Norte Americanos en el área. Trabajaron con el Instituto Lingüístico de Verano (ILV)/Wycliffe Bible Translators (WBT) haciendo trabajo lingüístico y traduciendo el Nuevo Testamento.

Nosotros esperábamos vivir en el área Ixil (Chajul e Ilom) pero llegamos en 1975 cuando el EGP empezó acciones armadas. En 1979 nuestros amigos Ixiles vieron el crecimiento del movimiento guerrillero como peligroso para nosotros y para ellos por medio de asociación con nosotros. Por medio de nuestro colega Manuel López Santiago y un equipo que él reunió en Nebaj, llevamos a cabo proyectos de *Fondo Ixil* que expandieron a incluir socorro: comida, ropa, casas, y ayuda médica para gente desplazada. Por medio de *Fondo Ixil* compramos Finca Chemalá para dar un lugar para cultivo de maíz. La lucha de Manuel para conseguir topógrafos para preparar títulos individuales me pareció confuso y difícil. Lo logró, pero el proceso me inspiró a investigar el proceso de conseguir un título.

Esteban, trabajando como administrador en el *Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA)* estaba computarizando el catálogo del Archivo Nacional de Centro América entre muchos proyectos, entonces me mostró como encontrar los documentos pertinentes. Otros amigos me señalaron el registro de tierra en Quetzaltenango y los Archivos Agrarios en la Zona 13. Busqué los dueños de Finca La Perla en la ciudad de Guatemala para entrevistarlos. La biblioteca excelente de CIRMA tenía publicaciones relevantes a solo una cuadra de mi casa en la Antigua. Pedimos a un amigo preparar un mapa usando los del gobierno e información del archivo como una base.

En este tiempo hice unos viajes cortos a Nebaj, pero el ejército no nos permitió entrar más. En un tiempo antes de celulares y correo electrónico, y sin teléfonos fijos o servicio de telegrama de confianza, había dificultades en saber qué había pasado a nuestros amigos en Ilom, Chajul. Eventualmente comunicaron que la aldea había sido quemada, pero ellos sobrevivieron. Después supimos que el ejército fusiló a 95 hombres, y muchos murieron por las dificultades de ser desplazados. Durante este tiempo, muchas de las acciones no se reportaron, pero supimos suficiente para cuestionar la sabiduría de los miembros de ILV, incluso MIS SUEGROS los papas de mi esposo, en participar en el programa de Ríos Montt para el desarrollo y socorro, los “frijoles” de “fusiles y frijoles”. Con confianza en Ríos Montt como otro evangélico, los quienes formaron la organización FUNDAPI no vieron su papel en las atrocidades del ejército, pensando que los comandantes locales tenían la culpa.

Los años 1980 también vieron una transición de alfabetos progresivos basados en español a los fonémicos Mayas y en 1990 el establecimiento de la *Academia de Lenguas Mayas de Guatemala* como el primer grupo liderado por nativo hablantes en cuanto a la política de sus

propios idiomas. Nosotros apoyamos los líderes Mayas involucrados en este movimiento no violento para alcanzar más reconocimiento y respeto.

Cuando volví a los Estados Unidos empecé un programa de maestría en la *Universidad de San Diego*, y la investigación sobre tierra formó parte de mi tesis. Debido a que el estudio ha sido citado repetidamente, la oportunidad de hacerlo más conocido parece útil.

Cambios del estudio no publicado han, espero, aumentado claridad. El título ya no usa “Triangulo Ixil”, un término inventado por los militares durante el conflicto e importante para evitar. Con los 35 años que han pasado, todos entendemos más al fondo los horrores que los Ixiles y otros experimentaron. Admiramos y comendamos a los Ixiles que han hecho mucho más desarrollo en educación, economía, y salud que nuestra pequeña ONG podría haber hecho. Pero seguimos agradecidos que llevamos a cabo una parte pequeña, incluso descubriendo como la tenencia de tierra contribuyó a la opresión de los Ixiles. Los líderes Ixiles hoy continúan con el avance de los derechos humanos, creando un futuro de más esperanza.

Garrard-Burnett, Virginia. *Terror in the Land of the Holy Spirit: Guatemala under Efraín Ríos Montt 1982-83*. Oxford University Press, 2010.  
DOI:10.1093/acprof:oso/9780195379648.003.0004

CALDH, *Sentencia por Genocidio y Delitos Contra los Deberes de Humanidad Contra El Pueblo Maya Ixil*. Guatemala: CALDH, 2013

Stoll, David. *Between Two Armies in the Ixil Towns of Guatemala*. New York: Columbia University Press, 1993. doi:10.1017/S0022216X00010476

### **Fuentes De Archivo**

AEG	Archivo Eclesiástico de Guatemala, Guatemala
AGCA	Archivo General de Centro América, Guatemala
DAN	Archivos del Departamento Agrario Nacional, Guatemala
SR	Segundo Registro de la Propiedad Inmueble, Quetzaltenango
ST	Sección de Tierras del AGCA

### **Bibliografía**

AID, *Land and Labor in Guatemala*, Washington, AID, 1982

Arenas Meneses, Guillermo Ricardo, *El Solidarismo: nueva opción en la relación obrero patronal*. Tesis: Fac. de Derecho, Universidad Francisco Marroquín, 1986

Arias, Arturo, “El Movimiento Indígena en Guatemala: 1970-1983” in *Movimientos Populares en Centroamérica*, FLACSO, 1985

- Cambranes, J.C. *Coffee and Peasants in Guatemala*, Stockholm, Sweden: Institute of Latin American Studies #10, 1985
- Carmack, Robert M., *Quichean Civilization: The Ethnohistoric, Ethnographic, and Archaeological Sources*, University of California Press, 1973
- Carmack, Robert M., *Harvest of Violence*, Oklahoma: University of Oklahoma Press, 1988
- Carmack, Robert M., "State and Community in 19<sup>th</sup> Century Guatemala: The Momostenango Case", in *Guatemalan Indians and the State*, Carol Smith, ed.
- Censos Nacionales de 1981, IX Censo de Población, Cifras Definitivas, Tomo I
- Coe, Michael D. *The Maya*, London: Thames and Hudson, 1966
- Colby, Benjamin N. and Pierre L. van den Berghe, *Ixil Country: A Plural Society in Highland Guatemala*, Berkeley, Ca: University of California Press, 1969
- Davis, Shelton, *Land of Our Ancestors: A Study of Land Tenure and Inheritance in the Highlands of Guatemala*, Thesis presented to Harvard University, 1970
- Davis, Shelton H. and Julie Hodson, *Witnesses to Political Violence in Guatemala: The Suppression of a Rural Development Movement*, Oxfam America, 1982
- Dorner, Peter, "Land Tenure, Income Distribution and Productivity Interactions," Land Tenure Center, University of Wisconsin, Reprint Series No. 5, 1964
- Elliott, Stephen R., "Some Notes on a Study of Migration and Ethnicity in Ilom." *Monografía Inedita*, 1975.
- Fernández Fernández, José Manuel, *El Comité de Unidad Campesina: Origen y Desarrollo*, Guatemala: Centro de Estudios Rurales Centroamericanos (CERCA), 1988
- Handy, James, *Gift of the Devil: A History of Guatemala*. Canada: *Between the Lines*, 1984
- Handy, James, "National Policy, Agrarian Reform and the Corporate Community", *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 30:4 (1988a)
- Handy, James, "The Most Precious Fruit of the Revolution: the Guatemalan Agrarian Reform, 1952-54", *Hispanic American Historical Review* 68:4 (1988b)
- Kramer, Wendy, *The Politics of Encomienda Distribution in Early Spanish Guatemala, 1524-1544*, M. Phil: University of Warwick, 1989

- Lengyel, Thomas E., "How the People of Ixil Lost Their Lands: An Ixil-Maya Text with Commentary." IJAL Native American Text Series III, 1980, 3-59.
- Lincoln, Jackson Steward, "An ethnological study of the Ixil Indians of the Guatemala Highlands." Chicago, University of Chicago microfilm collection, 1945
- Lovell, W. George, "landholding in Spanish Central America: patterns of ownership and activity in the Cuchumatán highlands of Guatemala, 1563-1821," in Transactions of the Institute of British Geographers, 8 (1983)
- Lovell, W. George, "Collapse and Recovery: A demographic profile of the Cuchumatan Highlands of Guatemala (1520-1821)" in Carmack, Early, Lutz, ed. The Historical Demography of Highland Guatemala, Institute for Mesoamerican Studies State University of New York at Albany, #6
- Lovell, W. George, Conquest and Survival in Colonial Guatemala: A Historical Geography of the Cuchumatan Highlands 1500-1821, Kingston and Montreal: McGill-Queen's University Press, 1985
- Lovell, W. George, "Surviving Conquest: The Maya of Guatemala in Historical Perspective", Latin American Research Review 23: 2, 1988
- Lovell, W. George and William R. Swezey, "Place, Space, and Community in Highland Guatemala: A Search for Origins and Evolution."
- Manz, Beatriz, Refugees of a hidden war: the aftermath of counterinsurgency in Guatemala, Albany, New York: SUNY Press, 1988a
- Manz, Beatriz, Repatriation and Reintegration: An Arduous Process in Guatemala, CIPRA, Washington, D.C.: Georgetown University Press, 1988b
- Martén Chavarría, Alberto, El Comunismo Vencido, Costa Rica: Unión Solidaria Costarricense, 1987
- McCreery, David, "Coffee and Class: The Structure of Development in Liberal Guatemala" in HADR, 56:3, 1976
- McCreery, David, "Debt Servitude in Rural Guatemala, 1876-1936" in HADR 63:4, 1983
- McCreery, David, Desarrollo Economico y Political Nacional: El Ministerio de Fomento de Guatemala, 1871-1885, Guatemala: CIRMA, 1981
- McCreery, David, "State Power, Indigenous Communities, and Land in Nineteenth Century Guatemala, 1820-1920", in Guatemalan Indians and the State, Carol Smith, ed., 1990

Méndez, Montenegro, Julio César, 444 Años de Legislación Agraria 1513-1957, Imprenta Universitaria, Guatemala, 1961

Payeras, Mario, Los Días de la Selva, México: Editorial Nuestro Tiempo, 1981

Payeras, Mario, El trueno en la ciudad: episodios de la lucha armada urbana de 1981 en Guatemala, México: Juan Pablos Editor, 1987

Payeras, Mario, Latitud del flor y el granizo, México: Juan Bolfo I Climent, 1988

Prober, Kurt, Historia Numismática de Guatemala, Guatemala: Banco de Guatemala, 1973

Schlesinger, Stephen and Stephen Kinzer. Bitter Fruit: The Untold Story of the American Coup in Guatemala. New York: Doubleday, 1982.

Smith, Carol, "Beyond Dependency Theory: National and Regional Patterns of Underdevelopment in Guatemala," *American Ethnologist* 5, no. 3 (1978): 574-617

Smith, Carol, ed. *Guatemalan Indians and the State: 1544 to 1988*. Austin: University of Texas Press, 1990.

Smith, Carol, "Local History in Global Perspective," *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 26:2 (1984)

Solórzano, Juan Carlos, "Rafael Carrera, ¿Reacción conservadora o revolución campesina? Guatemala, 1837-1873." In *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 13:2, 1987

Webre, Stephen, "El trabajo forzoso de los indígenas en la política colonial guatemalteca (siglo XVII)", in *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 13:2, 1987

#### **Otro:**

Arenas, Ricardo and Enrique. Entrevista con Elaine Elliott, marzo 1989

El Gráfico, Periódico Guatemalteco

López Santiago, Manuel. Entrevista con Elaine Elliott, octubre 1989

Polémica, "La Toma de Nebaj." Costa Rica, enero-febrero, 1982

**Elena Elliott.** Trabajó con Fondo Ixil (1978 a 1991), apoyando gente Maya quienes dirigieron proyectos en educación, salud y pequeñas empresas. La ONG también proveyó ayuda médica, ropa, comida y tierra para gente desplazada en el conflicto armado en Guatemala. En la Universidad de San Diego (1991-2010) trabajó con servicio-aprendizaje y programas de justicia

social. Como directora (2002-2010) ella dirigió un programa dinámico que ganó reconocimiento nacional. Ella regresó a Guatemala a trabajar sobre la lingüística Ixil, recibir estudiantes internacionales, e investigar derechos humanos. Además de varias publicaciones sobre servicio-aprendizaje y una tesis sobre los Ixiles, ella tradujo la primera novela moderna de un autor Maya.